

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

38715 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del local, sito en ctra. Cádiz-Málaga Edificio Aurora I, de Algeciras (Cádiz).*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 16 de mayo de 2.018, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 5 de abril de 2018, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación.

Finca Urbana. Local comercial situado en la planta baja izda. del edificio Aurora I, en la Carretera Cádiz-Málaga, en Algeciras (Cádiz) que ocupa una superficie real registral de 236 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Algeciras, tomo 621, libro 342, folio 126, finca n.º 25.208, inscripción 3.ª.

Referencia Catastral: 9121312TF7092S0025BE

Tipo licitación. 268.700 euros (doscientos sesenta y ocho mil setecientos euros)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 13.435 euros (trece mil cuatrocientos treinta y cinco euros)

Calificación energética del inmueble:

- Consumo de energía: 187,35 D
- Emisiones de CO²: 47,05 D

La subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca n.º 5 (Secretaría Provincial), y en la página Web de la Seguridad Social www.seg-social.es. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 19 de octubre de 2018, debiéndose presentar en el Registro de la citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8ª del mencionado Pliego de Condiciones.

Cuando la oferta se enviase por correo certificado, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicar al órgano que convoca la subasta la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Transcurridos diez días naturales siguientes a la terminación del plazo señalado en el anuncio de la convocatoria de la subasta, sin haberse recibido la documentación, esta no será admitida (oferta), en ningún caso. El plazo para la presentación de proposiciones por escrito en sobre cerrado y por correo certificado finaliza el día 11 de octubre de 2018, a las 14:00 horas.

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las diez y treinta horas del día 24 de octubre del 2.018, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz.

Cádiz, 19 de julio de 2018.- El Director provincial, Miguel López Aranda.

ID: A180047942-1